



Quarenta matancos.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

D. de Ronda, y profeso del orden de Santiago, Carregidor y  
Terticia maior de esta Capital por S.M. D. Antonio Pareja  
Fernandez, D. Nicolas Mexano, D. Fran. de Rosa Merano  
y Arcaina, D. Antonio Fontes Abat. y D. Fran. Lopez de  
Aguilar Regidores. Y tambien concurreieron los S. D. Nito  
las Miras Peralta, D. Blas Fernandez Enarejos Diputa-  
dos del Comun, y el S. <sup>or</sup> Marques de Sanmames Personero  
del mismo. Seyendo D. Gregorio Carrascosa, D. Antonio  
del Cartillo, D. Ventura Fuentes, D. Ramon Ballejo y D.  
Josef Manzanares Jurados.

En esta Leyeronse las Notias del Cavildo ordinario anterior;  
Y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Testimio de <sup>or</sup> D. Blas Marques de Sanmames Personero del Publico  
Vino de Arrieros de suplico a la Ciudad se sirva mandar certifique el Portero de

Sala que rito para el Cavildo anterior en el asunto de la ven-  
ta del Vino por Arrieros en el sitio del contrato, o Pero  
el sitio executo al S. D. <sup>or</sup> Joaquin Jordan uno de los Diputa-  
dos del comun: Ya su consecuencia manifesto Juan Gonzalez no  
haverlo hecho a causa de que lo ha practicado tres a quatro veces